



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Julio Seis de dos mil veintitrés

Rad. No. 110013103-011-2015-00803-00

Por secretaria, dese estricto cumplimiento a la orden impartida mediante auto de fecha 1 de junio de 2023, vista a fl. 510 Cdno.1, la cual da cuenta de **remitir el presente proceso al Juzgado 18 Civil Municipal de Bogotá, D.C., para que haga parte de la Liquidación Patrimonial** de Persona Natural no Comerciante No. 11001400301820210041700 del aquí demandado Sr. Carlos Alberto Camacho Rojas.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

572